## UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 525 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 16 JUN 2015

#### VISTOS:



El Oficio Nº 7392015-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de junio del 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita al Rectorado la emisión de resolución autorizando la inclusión en el PAC 2015 y la aprobación del Expediente de Contratación – ADS; y el proveído de fecha 05 de junio de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender; y,

#### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Informe N° 017-2015-UNTRM/PROYECTOSNIPN°303742/C, de fecha 11 de mayo del 2015, el Coordinador de Proyecto SNIP N° 303742, solicita al Director Ejecutivo del IGBI, la contratación de un coordinador para el Proyecto en mención, aprobado mediante Resolución N° 202-2015-UNTRM, de fecha 26 de febrero del 2015;



Que, con Oficio N° 491-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 11 de mayo del 2015, el Director Ejecutivo de IGBI, informa al Decano de la FIZAB de la UNTRM, que debiendo ejecutar el cronograma de actividades del proyecto SNIP N° 303742- Fisiología Molecular, solicita la contratación de 01 coordinador de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos;

Que, mediante Oficio N° 516-2015-UNTRM-VRAC/FIZAB, con fecha 11 de mayo del 2015, el Decano de la FIZAB, solicita al Director General de Administración de la UNTRM, la contratación de 01 coordinador, en el marco de la ejecución del Proyecto N° 303742 "Creación del servicio de un laboratorio de fisiología molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnológica de la UNTRM, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 202-2015-UNTRM-R, de fecha 26 de febrero del 2015;

Que, con Informe N° 010-2015 UNTRM-DGA/SDABA/MCHR, con fecha 25 de mayo del 2015, la Unidad de Adquisiciones, remite a la Sub Dirección de Ejecutiva de Abastecimiento, el cuadro de resumen del estudio de mercado para el Proceso de Selección: Contratación de un Coordinador del Proyecto SNIP N°303742, en atención a los documentos de referencia: Oficio N° 516-2015-UNTRM/VRAC/FIZAB e Informe N° 491-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE; y al Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Informe N° 354-2015-UNTRM-DGA-DDE/SDABA, con fecha de 25 de mayo del 2015, la Sub Directora de Abastecimiento, informa que a través de la Unidad de Adquisiciones – Procesos de Selección, se procedió a elaborar el expediente de contratación, determinación del valor referencial y resumen de estudio de posibilidades que ofrece el mercado, para el proceso de selección clásico Adjudicación Directa Selectiva "Contratación de un coordinador del Proyecto SNIP N° 303742: Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 66.080.00 (Sesenta y seis mil ochenta con 00/100 Nuevos Soles); asimismo, solicita la aprobación del expediente de contratación e inclusión en el PAC 2015;

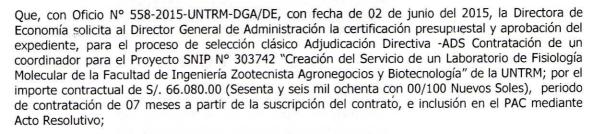
## UNIVERSIDAD NACIONAL

#### TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 525 - 2015-UNTRM-R.







Que, mediante Informe N°710-2015-UNTRM-R-DGA-DPP, con fecha 04 de junio del 2015, el Director de Planificación y Presupuesto, comunica que existe crédito presupuestario disponible para atender la contratación de un coordinador para el proyecto SNIP N° 303742 "Creación del Servicio de Laboratorio Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biología de la UNTRM;



Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, informa a Rectorado que se ha solicitado la Contratación de un coordinador para el proyecto de SNIP Nº 303742 "Creación del servicio de un laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de La UNTRM, por lo que solicita disponer la emisión de Resolución Autorizando la Inclusión en el PAC 2015 y la Aprobación del Expediente de Contratación- ADS;

Que, con Resolución N°0522-2015-UNTRM, de fecha 11 de junio del 2015, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra.María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación Académica de esta casa superior de estudios, del 12 al 21 de junio del presente año, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de los titulares;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo Fiscal 2015 de la Universidad nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero 2015, e **INCLUIR** el proceso de selección que a continuación se detalla:

N°	DESCRIPCIÓN	ОВЈЕТО	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO
	"Contratación de un coordinador del proyecto SNIP N° 303742 Creación del servicio de un laboratorio de fisiología molecular de la Facultad de Ingeniería Zcotecnista Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM.	Servicios	S/. 66.080.00	Adjudicación Directa Selectiva

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación de un Coordinador para el Proyecto SNIP N° 303742 "Creación del servicio de un laboratorio de fisiología molecular de la Facultad

# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 525 - 2015-UNTRM-R.

de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología" de la UNTRM; por el importe contractual de S/. 66.080.00 (Sesenta y seis mil ochenta con 00/100 Nuevos Soles), periodo de contratación de 07 meses a partir de la suscripción del contrato.

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** al Comité Especial designado, conduzcan el proceso de selección citado en el Artículo Primero de la presente resolución y de acuerdo a la normatividad vigente.

Secuencia Funcional

: 0051

Programa

: 0066 Formación Universitaria de Pregrado

Función

: 22 Educación

División Funcional

: 048 Educación Superior

Grupo Funcional

: 0109 Educación Superior Universitaria

Proyecto

: 2254946 Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología

de la UNTRM

Grupo Genérico de Gastos

: 2.6. Adquisiciones de Activos No Financieros

2.6. 8 1.43 gasto por la contratación de servicios S/. 66,080.00

Fuente de Financiamiento

: 1 Recursos Ordinarios

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad y FIZAB, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZADE AMAZONAS

Maria Nelly Lujan Epinoza Dra.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DIPAMAZONAS"

Abou. Germán Auris Evangelista

MQ/R